

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS DE LA ESPOL, EN
SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2011**

064-04-2011 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, considerando que:

- a) en la malla Curricular de la Maestría en Enseñanza de la Física, I promoción, en el Cuarto Nivel II , está contemplada el dictado de la materia de Seminario de Investigación (Tesis),
- b) la calificación de esta materia comprende, la presentación de la tesis y su respectiva sustentación oral.
- c) la evaluación de la materia de tesis se asignó 50% a la presentación escrita de la tesis, y el 50% la sustentación oral.
- d) después de efectuar la defensa de su tesis, se le asentó la calificación correspondiente a la sustentación oral.
- e) los estudiantes se graduaron antes de egresar, lo que no está de acuerdo con el Reglamento de Postgrado que debe egresar para después graduarse.

Resolvió: ANULAR LA SUSTENTACIÓN ORAL. ASIGNAR A LA MATERIA TESIS EL 100% DE LA PRESENTACIÓN ESCRITA DE LA TESIS Y FIJAR UNA NUEVA FECHA DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA TESIS.

CON EL FIN DE QUE LA PROPUESTA QUE HACE EL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, TENGA EL SUSTENTO LEGAL, REMITIRLA AL DR. JACINTO VELASQUEZ, VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA ESPOL, PARA QUE LA CONOZCA; ADEMÁS SOLICITARLE A DR. VELASQUEZ, DE LA MANERA MÁS COMEDIDA, programe una reunión para intercambiar criterios al respecto y llegar a una solución a este inconveniente.

ADJUNTO SE SERVIRÁ ENCONTRAR LA MALLA CURRICULAR Y EL PROGRAMA DE LA MAESTRIA, EN EL QUE ENCONTRARÁ EL REGLAMENTO INTERNO, RESOLUCIONES QUE TIENEN RELACIÓN CON LO INDICADO.

065-04-2011 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: DAR EL APOYO PARA QUE EL DR.PETER IZA T., PROFESOR DEL ICF, CONTINÚE CON EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA REVISTA DIGITAL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS. Y QUE CONTINÚE CON LAS ACTIVIDADES QUE ESTA PUBLICACIÓN DEMANDA.